

Por igualdad de condiciones en el acceso al trabajo

Los docentes de especialidades (Música, Plástica, Tecnología, Ed. Física, Taller) pedimos que se nos dé como a todos los demás docentes, prioridad en el ofrecimiento para suplencias y vacantes a quien no tiene trabajo (a quien no genera cargo idéntico contiguo).

Interpretamos que con el decreto 1158 (modificatorio del 3029) al incluirse a los “docentes de especialidades que tengan grado a cargo” en la prioridad de ofrecimientos, se nos incluye a TODOS, pero el ministerio en su lógica de concentración e incremento laboral limita este derecho sólo a los talleres de la modalidad especial. Defendemos el derecho de acceso al trabajo y la estabilidad laboral de TODOS. Por eso, apoyanos con tu firma!!!

NOMBRE	DNI	ESCUELA	CIUDAD	FIRMA



contacto: amsaferosario.org.ar



Amsafe Rosario